



EEUU: TODO EL PODER PARA LAS CORPORACIONES

Néstor García Iturbe
ALAI AMLATINA



Fuente: <http://www.elciudadano.cl/wp-content/uploads/corpo1.jpg>

Quizás el título de este artículo no exprese una situación nueva en Estados Unidos, donde las corporaciones y grandes intereses económicos siempre han estado en el poder, sin embargo la decisión tomada por la Corte Suprema de Justicia el 20 de enero de este año ratifica dicha situación y facilita que esto suceda.

La decisión de la Corte Suprema de Justicia deroga una ley promulgada hace 103 años que prohíbe a las corporaciones realizar contribuciones monetarias a los candidatos de elecciones federales. Las elecciones federales son las que se realizan para la elección del Presidente y su Vice, además de los Congresistas.

Siempre las grandes corporaciones han contribuido a las campañas de los distintos candidatos. Regularmente si el presidente de la corporación apoya al candidato republicano, el vicepresidente apoya al demócrata y ambos entregan al candidato de su preferencia una contribución “personal”, acorde a los límites y condiciones que establecía la ley. Los empleados de la corporación de igual forma, sin violar la ley, realizaban su contribución “personal”, unos al demócrata y otros al



republicano. Hasta ahora, así se cumplía la ley y los candidatos recibían contribuciones “personales”. Así también se aseguraba que cualquiera de los candidatos que saliera electo, no existía duda alguna que había sido apoyado por los miembros de la corporación. La corporación siempre gana.

Este problema de los fondos para las elecciones ha sido objeto de escándalo en repetidas oportunidades, pues regularmente los candidatos reciben lo que se ha denominado “fondos secretos” que son entregados por las corporaciones e individuos sin que ellos ni los candidatos reporten los mismos. Regularmente estos fondos se originan en los negocios “sucios”, en la evasión de impuestos, lavado de dinero e inclusive por el tráfico de drogas.

Un caso notable fue el que originó Richard Nixon cuando aspiró a la reelección. El famoso caso Watergate fue financiado con los “fondos secretos” de la campaña electoral. Los ejecutores de la penetración en las oficinas del candidato demócrata para registrar esta y colocar micrófonos en la misma, había sido en su mayoría Oficiales de la CIA, algunos de ellos de origen cubano.

La decisión tomada por la Corte Suprema de Justicia modifica la situación de las contribuciones amañadas, pues a partir de ahora las grandes corporaciones pueden directa y públicamente contribuir a los fondos de los candidatos a elecciones federales.

Esta decisión termina de sacar a la luz pública lo corrupto del sistema electoral estadounidense, que los ideólogos de la derecha califican como “elecciones libres”. Permite tener una plena conciencia de quién controla lo que se ha denominado como “democracia representativa”. Elimina todo resquicio de integridad y moral en el gobierno de Estados Unidos y en los elegidos para conducir el mismo. Ahora se verá claramente que quienes tienen el poder en sus manos son las corporaciones.

La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos ha pisoteado las palabras de uno de sus padres fundadores, Thomas Jefferson que en 1816 dijo: “Espero que sepamos aplastar al nacer la aristocracia de nuestras adineradas corporaciones, que ya está retando a nuestro gobierno, probando su fuerza, con su postura desafiante a las leyes de nuestro país”.

- Dr. Néstor García Iturbe es editor del Boletín Informativo El Heraldo, Cuba.



